C E R T I F I C A C I O N:

CLARA CECILIA CUBILLOS, identificada con Cédula de Ciudadanía Número 41.522.703 de Bogotá, D.C, y con Tarjeta Profesional No. 5115-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de La Asociación Colombiana de Informática, Sistemas y Tecnologías Afines**.**, identificada con Nit. 860.047.743, debidamente inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá, de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia y los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes de Seguridad Social (Pensión, Salud y Riesgos Profesionales) así como los aportes parafiscales (SENA, ICBF y Caja de Compensación Familiar), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles, dichos pagos corresponden a los montos contabilizados y cancelados por la compañía durante dichos meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Se expide en Bogotá D.C, a los veintiocho (28) días del mes de Enero de 2026.

Cordialmente,

CLARA CECILIA CUBILLOS M.
C.C. No. 41.522.703
T.P. 5115-T



República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

5115-T

CLARA CECILIA
CUBILLOS MOYANO
C.C. 41522703
RESOLUCION INSCRIPCION 855 FECHA 29/09/80
UNIVERSIDAD JORGE TADEO LOZANO

Presidente

00012389



A-VOID NULA-VOID NULA-VOID NULA-VOID NULA-V
NULA-VOID NULA-VOID NULA-VOID NULA-VOID N

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de
Contadores

DUPLICADO

000723

Certificado No:

29C5A0B9991A0CE8

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **CLARA CECILIA CUBILLOS MOYANO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 41522703 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 5115-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *

Dado en BOGOTA a los 17 días del mes de Octubre de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado